Transformación de la Defensa: El Caso de EE.UU. y su Aplicación en Latinoamérica

Dr. Jaime García Covarrubias

ACTUALMENTE, el proyecto que ocupa la mayor atención en el sector Defensa de los EE.UU. es la referida a la transformación del sistema de defensa. Desde 2001 son muchos los especialistas que se han dedicado a explicar el concepto mientras tanto el gobierno de Washington ha organizado una oficina de Transformación de la fuerza dependiente de la Secretaría de la Defensa. En estos años se ha avanzado bastante y dos guerras más un artero ataque terrorista han contribuido a moldear definitivamente el concepto.

En un proceso casi natural de transferencia de ideas, este concepto se ha transmitido hacia la región de Latinoamérica donde los estados mayores intentan absorberlo y encontrarle aplicación, en realidades donde las FF.AA. se debaten en muchas oportunidades en carencias extremas.

Por esta última razón es que la transferencia del concepto hacia América latina no es tan simple, ya que el diseño del aparato militar depende de la modalidad estratégica elegida y ésta a su vez de los desafíos y amenazas que el Estado tenga. En tal sentido, la situación de EE.UU. no es simétrica con la de los países de la región por lo que la aplicación del concepto en Latinoamérica debe ser analizado con esmero.

Este artículo intenta explicar el concepto de transformación de la defensa colocando énfasis en los aspectos que considera útiles para países como los de la región latinoamericana. Por de pronto mis opiniones personales y no involucran a ningún organismo ni país donde me esté desempeñando profesionalmente.

Seguridad y Defensa en América Latina: Una Aproximación Conceptual

Previamente a abordar el tema que nos concierne, insistiré en una aproximación conceptual relativo a Seguridad y Defensa en la región. Lo anterior, porque cualquier proceso de Transformación debe estar inscrito previamente en una correcta identificación de la amenaza.

Como se ha escrito hasta el cansancio, las conocidas como nuevas amenazas se refieren a los riesgos a que están sometidas todas las naciones del mundo después del término de la guerra fría. A partir de ese momento comienza a surgir con fuerza este concepto planteando de paso la necesidad de reformar el sector defensa de los países con el objeto de desarrollar las capacidades necesarias para afrontarlas.

Al revisar la Declaración de San Carlos de Bariloche percibiremos que se señala la preocupación por el impacto que tienen los fenómenos económicos en

la Seguridad de los países.[1] Esta última circunstancia paulatinamente originó una ampliación de la cobertura de riesgos ya que se asimilaron como eventuales amenazas a los Estados problemas de índole político, económico y social.

Así las cosas, en la reunión precitada los grupos de trabajos coincidieron en que las nuevas amenazas eran: el creciente desempleo, marginalidad social, migraciones descontroladas, narcotráfico, terrorismo en todas sus formas, crimen organizado, violaciones a los derechos humanos, degradación del medio ambiente, discriminaciones diversas y otras. Como se puede apreciar, se trata de una combinación de diversos riesgos que tienen en común solamente el hecho de que no pueden ser resueltos con un solo instrumento requiriendo por lo tanto de un tratamiento por separado. Complica aún más el cuadro el hecho de que algunos identifiquen o más bien confundan al concepto de seguridad nacional con la seguridad pública.

Como se ha escrito hasta el cansancio, las conocidas como nuevas amenazas se refieren a los riesgos a que están sometidas todas las naciones del mundo después del término de la guerra fría. A partir de ese momento comienza a surgir con fuerza este concepto planteando de paso la necesidad de reformar el sector defensa de los países con el objeto de desarrollar las capacidades necesarias para afrontarlas.

Debido a estas confusiones es que en todos estos años se ha intensificado la necesidad de definir que se entenderá por Defensa y Seguridad. Cual es el ámbito de una y cual es el de la otra. Sin duda, una discusión de interés más académico que político. En lo personal mi posición la tengo asumida por lo que propongo lo que llamo una ***visión instrumental de la Defensa*** donde la Seguridad es sólo un "efecto". Por su parte la seguridad pública, que se confunde con el "efecto" seguridad, es uno de los instrumentos que posee el Estado al igual que la Defensa, salud, educación, vivienda para resolver sus problemas, en este caso la seguridad de las personas.

¿Pero qué significa una defensa instrumental? Esto significa que si el Estado resuelve o necesita dada la magnitud y calidad de la amenaza o del problema, del empleo de las FF.AA. o la policía[2] para resolverlo, la amenaza es de Defensa. En cambio, si el problema (por ejemplo Sida) requiere del sistema de salud para resolverse, simplemente es un problema propio del sector salud. En suma, el instrumento a emplear finalmente definirá si la amenaza es propia del sector Defensa o es un problema atinente a otro sector. Obviamente, habrá amenazas que tienen tan nítidamente una determinada naturaleza que exige que sea un instrumento muy preciso el que la resuelva. Por ejemplo, si un país es invadido militarmente no hay duda de que esa circunstancia (o amenaza) es propia de la defensa y por tanto requerirá de un aparato militar para resolverla. En este caso la "naturaleza" de la amenaza es claramente, propia del ámbito de la defensa.

El punto de mayor conflicto, se refiere a que hay quiénes piensan que la pobreza es una amenaza a la seguridad. Desde esa perspectiva habría que suponer que los pobres —quiénes con los que encarnan la pobreza— se constituyen en una amenaza potencial. Suposición con la que no estoy de acuerdo. En mi opinión, la pobreza en sí no es una amenaza. Lo que puede suceder es que sea causa o motor de alguna amenaza o tenga un efecto multiplicador en alguna amenaza, como por ejemplo terrorismo o narcotráfico. En este caso, las FF.AA. no actuarán contra el hambre sino que directamente contra la amenaza que requiera del instrumento militar.[3]

Por su parte, las FF.AA. (como instrumentos de la defensa) tienen una naturaleza (fueron creadas para cumplir una misión) se les ha dotado de capacidades (para ser eficaces y eficientes en el cumplimiento de la misión) y tiene un marco constitucional que las ordena. (Ver Figura 1) Lo lógico es emplearlas dentro de esos cánones. A su vez, el propio Estado tendrá que desarrollar las capacidades específicas para resolver los diferentes tipos de problemas o amenazas. Por ejemplo, desarrollar un buen sistema de salud que controle al Sida, una estructura educacional adecuada, iniciativa que resuelvan la pobreza etc.

No obstante este intento por desnaturalizar el sector defensa, resulta importante subrayar que ha habido coincidencia entre los ministros de la región en que el rol principal de las FF.AA de los países continúa siendo la defensa de la soberanía nacional, lo que reconoce tácitamente que cada país tiene libertad para definir un ámbito propio de amenazas específicas. Esto concede libertad de acción a los países en cuanto a la validación de sus hipótesis de guerra (normalmente vecinales) las que deberán ser resueltas o distendidas por los propios países a través de vínculos bilaterales.

Es esencial tener muy claro que en el mundo de hoy habrá tres escenarios que pueden cobrar vigencia simultáneamente. El primero es la Paz a la que le agrego el apellido de "relativa" ya que las llamadas nuevas amenazas son un fenómeno que se perciben en un escenario de paz. El segundo es la crisis en que las FF.AA deberán plasmar y profundizar medidas de

garcia.indd 24 3/22/2005 7:28:07 AM

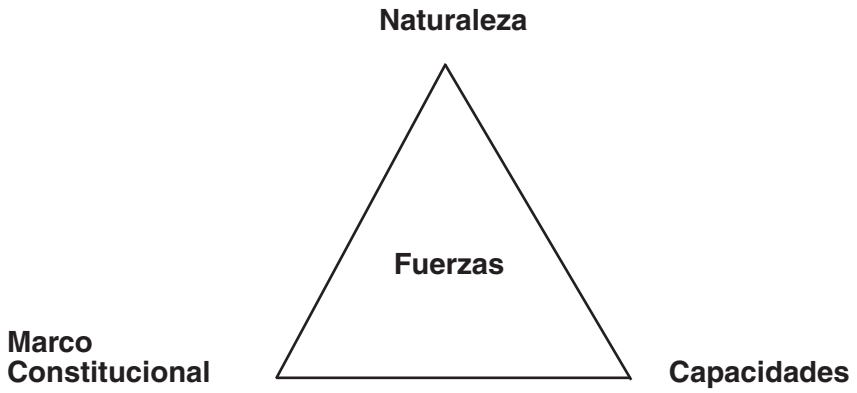

disuasiones concretas, reales y creíbles. El tercer escenario será propio de guerra o conflicto con el empleo militar de los medios de la Defensa. Estos tres eventos podrán cruzarse y combinarse toda vez que hoy las guerras no se declaran, coexistiendo con la paz y o la crisis. Mientras más compromisos estratégicos tengan el país, tendrá más riesgo de la simultaneidad de los eventos. Asimismo, en cualquier momento podrá ser parte de una crisis o elevada tensión en alguna parte.

En el escenario estratégico actual, los sectores de Defensa, tendrán que cumplir con cuatro misiones principales. La primera es resolver las amenazas tradicionales o eventual ataque militar. Segundo, resolver las llamadas nuevas amenazas. Tercero, cumplir con los compromisos estratégicos del país, en este caso las operaciones de mantenimiento de paz y otros y por último cumplir un papel en el desarrollo nacional, de acuerdo al rol subsidiario del Estado si la política es de mercado. Adicionalmente y como quinta tarea se agregan las funciones de Seguridad Pública cuando la policía depende del sector Defensa. Cada país priorizará estas misiones soberanamente de acuerdo a su particular situación.

Así las cosas, antes de resolver cualquier proceso de reforma del sector habrá que al menos cumplir con tres condiciones: 1) Resolver la confusión conceptual entre defensa y seguridad. Cualquier opción es válida pero lo inconveniente es la confusión ya que ésta impacta finalmente en el cumplimiento de las tareas del sector. 2) Reconocer los cuatro roles que las FF.AA. cumplirán en la actualidad y jerarquizar éstos. 3) Definir los alcances que se le quiere dar a la reforma militar y que causas la motivan.

La Transformación de la Defensa

Evolución del concepto y su Implementación en EE.UU. EE.UU. tiene una muy sana práctica que es obtener lecciones aprendidas al término de cada conflicto o guerra. El General George Marshall fue el feliz autor de esta idea. En este contexto, al término de la guerra de Vietnam comenzó una ardua y muy seria revisión general de lo que había pasado en ese conflicto. Como consecuencia en 1973 surge el mando de Adiestramiento y Doctrina (*TRADOC*) en Fuerte Monroe (Virginia) lugar donde se radicó todo el proceso. Allí, inicialmente, se manejaron dos conceptos a saber el de defensa activa y el de combate aeroterrestre, este último reivindicando las teoría de guerra aérea de Seversky, Michels y Douet.

Minuciosamente se revisaron las experiencias y se cotejaron los nuevos planteamientos, ahora con una visión dinámica asumiendo que hoy los cambios son tan rápidos que cada dos años se requiere hacer las revisiones que antes se hacían cada 40 años. Quizás lo más importante que se asumió en ese período fue que había que transitar desde un ejército propio de la sociedad industrial (segunda ola) hacia uno de la era tecnológica y de la información (tercera ola). El cambio es tan profundo que hoy —a diferencia de la II GM— un soldado en la trinchera está tan informado de la evolución política de la guerra como la opinión pública o incluso como sus propios mandos.

Años después se suma la necesidad estratégica de intentar conciliar la acción de las FF.AA. americanas en dos teatros simultáneos, como podría ser la eventualidad de enfrentar un conflicto contra Irak y Corea al mismo tiempo, alternativa muy difícil de apoyar logísticamente. Se agrega a lo anterior, el peligro de la guerra asimétrica como principal amenaza de las llamadas naciones "rogue". En este tipo de guerra las armas de destrucción masiva asimismo como la neutralización del sistema tecnológico aparecen como los peligros mayores. Todos estos hechos van desarrollando la urgente necesidad de llevar a cabo una verdadera "revolución" en los asuntos militares culminando finalmente en los albores del siglo XXI con lo anunciado en el programa del entonces candidato George W. Bush de llevar a cabo un proceso de transformación militar.

Al asumir el Presidente Bush y nombrar a Donald

garcia.indd 25 3/22/2005 7:28:07 AM

Rumsfeld en el Departamento de Defensa (*DOD*) se comienza a trabajar en la transformación militar con énfasis en la guerra asimétrica, pero serán los atentados del 11 de septiembre los que le darán un reenfoque al proyecto. En Octubre del 2001, se designa al Almirante Cebroski a cargo de la nueva oficina dependiente del Secretario Rumsfeld. A partir de ese instante varios documentos emergen siendo los principales los siguientes: *Defense leaders on Transformation, DOD six Transformation goals*, *Training Transformation*, *Future Warfare Joint Vision 2020*, *Military Transformation* (*Strategic approach*) y *Transformation Planning Guidance 2003*. A los documentos mencionados se añade el trabajo práctico de ampliar el proceso de Transformación a la OTAN, manteniendo para ello un comando operativo en Europa y creando un comando de transformación en Norfolk (Virginia) bajo el mando del almirante norteamericano Edmund Giambastiani. De esta forma se desprende que ambos procesos de transformación el norteamericano y el de la OTAN marchan en consonancia.

Así las cosas, antes de resolver cualquier proceso de reforma del sector habrá que al menos cumplir con tres condiciones: 1) Resolver la confusión conceptual entre defensa y seguridad. Cualquier opción es válida pero lo inconveniente es la confusión ya que ésta impacta finalmente en el cumplimiento de las tareas del sector. 2) Reconocer los cuatro roles que las FF.AA. cumplirán en la actualidad y jerarquizar éstos. 3) Definir los alcances que se le quiere dar a la reforma militar y que causas la motivan.

Con toda esta información y luego de revisar uno a uno los documentos oficiales y de conocer los discursos, escritos y entrevistas del secretario Rumsfeld explicaré en forma breve los aspectos medulares del proceso.

La definición de transformación es bastante explícita. Se entiende por Transformación al proceso que se anticipa a los cambios naturales en asuntos de competencia militar y cooperación a través de una combinación de conceptos, capacidades, individuos y organizaciones explotando las ventajas de la nación y protegiéndose de las vulnerabilidades asimétricas. Lo anterior, para sustentar una posición estratégica adecuada para ayudar a la paz y estabilidad del mundo. A mi modo de ver, los conceptos claves de la definición son "anticiparse a cambios naturales" lo que implica reconocer que hay cambios que trascienden la voluntad de los hombres y que es necesario salirles al paso. El otro concepto es referido a la "competencia militar y cooperación", abarcando así no sólo la guerra. Otros conceptos importantes son la necesidad de protegerse de "amenazas asimétricas" y finalmente la necesidad de "sustentar la posición estratégica".[4]

Este proceso de transformación se inscribe en la estrategia de "*Preemption*" estrenada después de los acontecimientos del 11 de septiembre. Como sabemos este concepto se diferencia de la "*Prevention*", en el sentido de que es una respuesta decididamente ofensiva frente a la eventualidad de una amenaza que aparezca como inminente. No obstante, sumergido en las sutilezas de las definiciones yo diría que la diferencia entre *prevention* y *preemption* es que para asumir ésta última hay que ser potencia mundial. De todas maneras, la transformación militar consiste en generar una fuerza militar que sea instrumento efectivo de *preemption*. Este es rápido, de reacción y letal.[5]

Para insertar la explicación del significado de la transformación correctamente hay que contextualizarla en los objetivos de política de defensa y en los principios estratégicos sustentados por EE.UU. Los objetivos de la política de defensa son asegurar a aliados y amigos, disuadir competencias militares, disuadir amenazas a los intereses y si la disuasión falla, derrotar militarmente al enemigo. Por su lado, los principios estratégicos sustentados son: Defender los EE.UU. y proyectar el poder militar, manejar riesgos, Profundizar alianzas, tener capacidades flexibles y móviles, Profundizar la posición global de EE.UU., desarrollar un amplio alcance de capacidades militares y transformar la defensa. [6]

Por su parte, el ámbito de la transformación será transformar como combatir, la gestión y como se colaborará y operará con los otros instrumentos del poder. Al respecto, Rumsfeld ha sido muy explícito en señalar que transformar sólo a las FF.AA. es estéril sino se transforma el sector defensa en su globalidad. Por su lado, la estrategia de transformación consiste en tres partes: Transformar la cultura a través de un liderazgo innovador, transformar los procesos y las capacidades a través de la transformación de la fuerza. El margen de tiempo del actual proyecto es de aproximadamente 20 años, teniéndose presente lo que ha expresado Rumsfeld en el sentido de que la transformación es un proceso, que tiene punto de inicio pero no de término, esto significa que es permanente.

Las principales responsabilidades del proceso radican en el secretario de defensa, el Jefe de la Junta de Estado Mayor Conjunta y el Director de la Oficina de Transformación. Más abajo están las responsabilidades de ejecución básicamente en los comandos operativos. De esta manera se produce una relación

garcia.indd 26 3/22/2005 7:28:08 AM

Deter Forward alter the Initial Condition

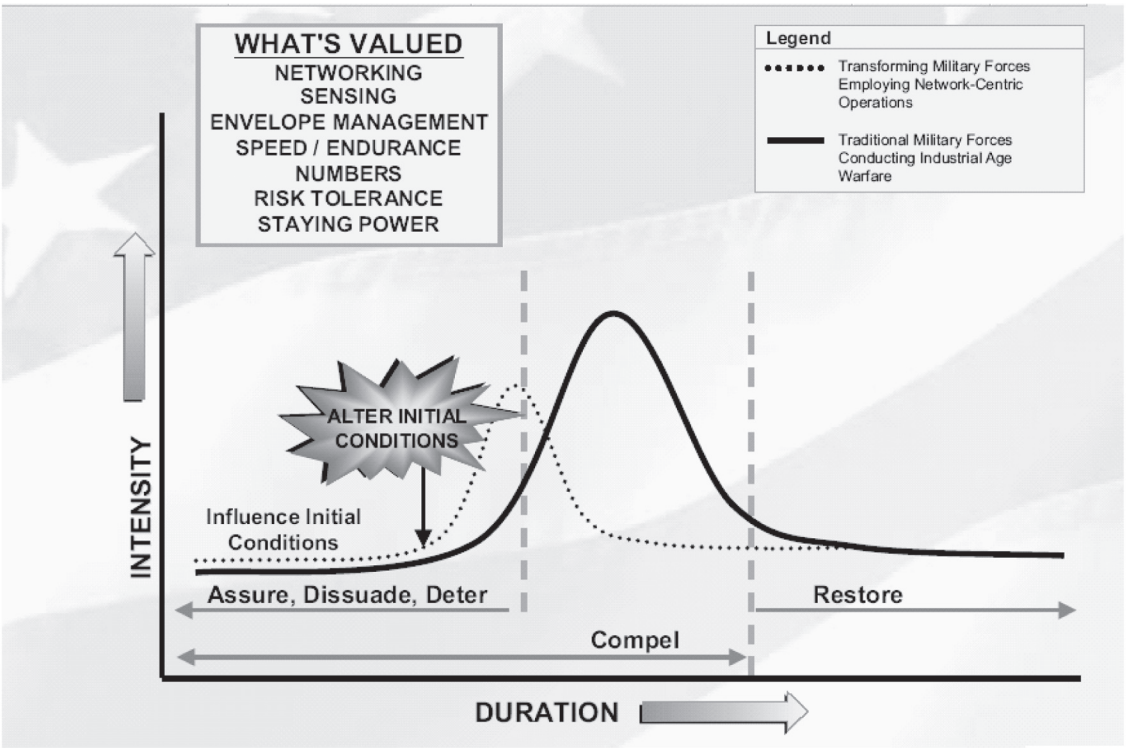

Tomada del documento Military Transformation, a Strategic Approach

directiva desde arriba hacia abajo y de retroalimentación desde abajo hacia arriba.

El proceso de transformación en marcha sirve a los seis objetivos operacionales identificados en 2001, a saber: Proteger las bases críticas de operaciones, Proyectar y sostener las fuerzas impidiendo el acceso de las amenazas, Denegar los santuarios al enemigo, asegurar los sistemas de información, fortalecer las capacidades de los sistemas del espacio y desarrollar el sistema conjunto con una adecuada plataforma tecnológica e informática. Este último punto es eje fundamental del proceso de transformación.[7]

A mi juicio, la experiencia que explica mayormente el avance tecnológico del sistema de mando y control norteamericano, es el hecho de que en la guerra de Afganistán —la primera guerra de este siglo— el comandante de las tropas no estaba en el teatro de guerra sino que en Florida (EE.UU.). Lo anterior, porque la plataforma tecnológica de su cuartel general le aseguraba una mayor eficiencia permaneciendo en Florida que en las montañas de Afganistán. En Florida estaba más "cerca" de sus tropas que en Afganistán mismo. Esta situación fue ampliamente debatida en la prensa en los meses de la guerra.[8]

Los pilares en los cual se apoya este proyecto son básicamente los siguientes: Explotar las ventajas de la Inteligencia, Desarrollar y experimentar conceptos y desarrollar la transformación de las capacidades.[9]

Uno de las medidas más importantes y que converge con la transformación de la defensa es la decisión de organizar el Homeland Security como organización encargada de la defensa del propio territorio nacional. A partir de su creación esta oficina se entronca con el proyecto de transformación del sector defensa al interactuar con éste.

En la figura 2, que ha sido tomada del documento Military Transformation, a Strategic Approach[10] se puede explicar el proceso de Transformación en el sector Defensa de los EE.UU. a través de un gráfico que muestra la comparación entre una fuerza militar tradicional y una transformada ante una crisis. Allí se puede apreciar que la crisis y el conflicto se dividen en tres fases. En la primera fase se asegura, dissuade (diplomacia) y deterrence (militar) y comienza el empleo de la acción militar. En la segunda fase se consolida el poder coercitivo y en la última fase se restaura la situación. A través de este cuadro se compara la acción en —cuanto a intensidad y duración - que tendrían en este proceso las fuerzas armadas modernas y la que tendrían las fuerzas militares tradicionales. En pocas palabras se le adjudica a las fuerzas transformadas la capacidad de participar con más credibilidad

garcia.indd 27 3/22/2005 7:28:09 AM

Departamento de Defensa

Un miembro del 1º Escuadrón de la 4ª División de Caballería de los EE.UU. evalúa la situación desde una torre de seguridad en un punto de control cerca de Ad Duluiyah, Irak, diciembre del 2004.

en la etapa disuasiva, operar con mayor potencialidad, rapidez y libertad de acción alternado a su favor las condiciones iniciales y obteniendo los objetivos en plazos más breves y con menos medios. Esto significa que se trata de fuerzas que sirven eficazmente a una estrategia de Preemption. En suma, la transformación es para servir a una estrategia de Preemption. Quizás el punto de controversia está en la actuación de la fuerza militar en la etapa de restauración, ya que como se sabe las fuerzas en transformación son cualitativas y de menor tamaño. Esta situación se observa actualmente en Irak, donde las mismas fuerzas que fueron exitosas en la segunda fase (coercitiva) han encontrado muchísimas dificultades en la tercera fase (restauración). Al respecto, en su momento a través de la prensa fueron conocidas las críticas opiniones vertidas por el ex Jefe de Estado Mayor del Ejército General Shinseki respecto al número de efectivos a emplear en Irak.

Adaptación, Modernización y Transformación

Las Posibilidades de Aplicación en la Región. Las fuerzas armadas, como lo expresé anteriormente (remitirse al gráfico 1), se afirman en tres conceptos básicos. El primero es su naturaleza ya que éstas nacieron para cumplir una tarea que la sociedad les concedió desde su nacimiento. En segundo lugar, el estado derecho les dotó de un marco regulatorio y jurídico y en tercer lugar, el Estado les entrega ciertas capacidades para que cumplan las tareas naturales según su marco jurídico. Hasta ahí las cosas desde una perspectiva teórica. Ahora, estos tres ejes básicos interactúan y al modificarse uno impacta en los otros. Por ejemplo, en Paraguay se resolvió estipular en la constitución política que el país renuncia a la guerra y que sus FF.AA. son defensivas. Esa alteración en el marco jurídico impacta en alguna medida en su naturaleza y obviamente en sus capacidades ya que éstas tendrán que ser defensivas.[11]

En el caso de las grandes potencias las modificaciones no se centran la naturaleza ni tampoco son jurídicas sino que directamente se refieren a sus capacidades, como es el caso de la esencia de la transformación militar en USA. Agrego, que la historia es la disciplina que nos da cuenta de la naturaleza de los hombres e instituciones. Entonces, revisando la historia podremos comprobar las diferentes alteraciones en su naturaleza que pudieran haber tenido las FF.AA. y los casos específicos. Por lo tanto, en esencia en Latinoamérica cualquier modificación a alguno de estos tres ejes fundamentales implica que estamos "transformando" a las FF.AA. Esto implica que transformar las FF.AA. en Latinoamérica es un proceso que tiene una profundidad mayor porque abarca aspectos políticos, valóricos y de relacionamiento con la socie-

garcia.indd 28 3/22/2005 7:28:10 AM

Departamento de Defensa

Miembros del 3ª Batallón, 3º Regimiento del Cuerpo de Infantería de Marina conduciendo un ejercicio de adiestramiento de asalto anfibio en la base aérea Bellows, Hawaii, julio del 2004.

dad. Todos aspectos muy recurrentes en la agenda de defensa de los países. En América latina, sinónimo de transformar a las FF.AA. es necesariamente un cambio radical en su naturaleza, normativas que las rigen y capacidades.

En definitiva, todas las decisiones políticas que se tomen en Defensa finalmente repercuten en la estructura y organización de las FF.AA., en lo que se llama "diseño de fuerzas". Esto es, nuevas misiones requieren un nuevo diseño de las fuerzas militares. Si se agregan misiones o tareas a las FF.AA. habrá que pensar en generarles las capacidades necesarias. Por tanto, en este punto es donde los estados mayores deben colocar el acento y dar su opinión profesional.

Hoy, se manejan tres conceptos simultáneamente. En los EE.UU. existe una definición de los mismos, donde Adaptación, Modernización y Transformación son etapas de un mismo proceso, que básicamente está dividido en corto, mediano y largo plazo.[12] Para el caso latinoamericano, me parece que las interpretaciones más adecuadas serían: Adaptación consiste en **adecuar** las estructuras existentes para continuar cumpliendo las tareas previstas. Modernización es **optimizar** capacidades para cumplir en mejor forma las misiones dispuestas y Transformación **desarrollar** nuevas capacidades, para cumplir nuevas misiones o desempeñar nuevos roles en combate. En consecuencia, si un país se orienta en un proceso de reforma o reestructuración de su sector defensa, deberá analizar muy cuidadosamente estos conceptos.

Al plantear este tema, se insiste en que no se trata de aplicar recetas foráneas ni mucho menos de copiar modelos, sino que se trata de tomar en consideración las tendencias rescatando los aspectos que pudieran ser aplicables guardando las proporciones y respetando las especificidades.

De acuerdo a este criterio, sería particularmente interesante que en las próximas reuniones castrenses de la región se discutiera a fondo esta idea de Transformación militar (podría coincidir en parte con el concepto de polivalencia) con el objeto de sacar conclusiones para América latina.[13] Lo anterior, porque es posible que los procesos de modernización vayan perdiendo vigencia mas temprano que tarde y resulte necesario realizar una transformación más integral en las FF.AA.

Sobre este punto, se me ocurre, que en los procesos futuros o de Transformación militar habría que tomar en consideración al menos los siguientes aspectos:

• Primeramente, definir claramente el modelo estratégico a asumir ya que de éste se desprenderá el diseño

garcia.indd 29 3/22/2005 7:28:11 AM

de la fuerza. Asimismo, como jerarquizar las misiones propias de los tiempos actuales, esto es 1) hipótesis de guerra (amenazas convencionales) 2) nuevas amenazas o no convencionales 3) compromisos estratégicos y 4) papel en el desarrollo. Por ejemplo, para Uruguay los compromisos estratégicos (3) ocupan el primer lugar de prioridad. Para Chile probablemente las amenazas convencionales (1) sean su prioridad. Para Venezuela posiblemente el rol en el desarrollo nacional (4) sea el prioritario mientras tanto para Colombia lo serán las amenazas no convencionales (2).

• Fuerzas Armadas concebidas como un instrumento de la política exterior y no al servicio de hipótesis vecinales, a veces desligadas de los intereses y de las oportunidades de los Estados. Esta definición produce un cambio de consideración ya que mina el basamento que han tenido muchas FF.AA durante todo el siglo pasado.

• Desarrollar capacidades conjuntas y con posibilidades de interoperabilidad internacional.

• Organizaciones más livianas y polivalentes dotadas de reservas móviles. Paralelamente, preparar fuerzas para desempeño eficiente en operaciones multinacionales.

• Definir muy claramente el rol que tendrán en el desarrollo nacional, cuidando que no se desnaturalice su función principal. Asimismo, desarrollar las capacidades indispensables para resolver las "nuevas misiones" ya que éstas últimas si que son nuevas no así las amenazas.

• Prever una efectiva coordinación militar-policial en esa "zona gris" donde las fuerzas policiales por necesidad de los países son empleadas en tareas netamente de combate. Por ejemplo, esto último se aprecia en Colombia, además es importante consignar que son varios los países que tienen a la policía en los Ministerios de Defensa.

Nuestro debate en América latina será definir si se requiere modernizar o transformar o si finalmente por falta de recursos o por necesidad del país, no quedará más remedio que adaptar. El hecho de resolver nuevas misiones para las FF.AA. obliga a llevar a cabo una transformación ya que las nuevas misiones exigen nuevas capacidades que es fundamental adquirir. En suma, en América latina transformar a las FF.AA. significa abordar los tres ejes fundamentales, esto es naturaleza de las FF.AA., norma jurídica que las regula y capacidades que necesitan.

Finalmente, simplemente una reflexión: ¿Porqué las fuerzas armadas deberían transformarse?

Porque su principal obligación es dominar los acontecimientos.***MR***

NOTAS

1. Declaración de San Carlos de Bariloche, octubre 1996
2. En algunos países como Chile, Colombia, Venezuela y otros, la policía depende de los Ministerios de Defensa.
3. Creo que las amenazas son las situaciones en que hay involucrada la voluntad de un adversario o enemigo. En cambio, los problemas, fallas estructurales de la sociedad o carencias con la cesantía, hambre, analfabetismo, pobreza, etc.…
4. Departamento de Defensa de los EE.UU., *Transformation Planning Guidance*, abril de 2003, pág.3
5. El concepto fue estrenado en la Estrategia Nacional de Seguridad (2002). Sin embargo, el concepto es antiguo habiendo sido tratado entre otros por Beaufre en su libro "Disuasión y Estrategia". Se recomienda de Elaine Bunn "Preemptive Action: When, How ad to What Effect. Strategic Forum" (INSS NDU) número 2000, Julio 2003
6. En EE.UU. se hace una diferencia entre *dissuasion* y *deterrence*. La primera es una actitud más diplomática y la segunda con mayor énfasis en el instrumento militar. Se sugiere de Richard Kugler, *Dissuasion as a Strategic Concept*, *Strategic Forum*, Número 196, diciembre del 2002.
7. *Quadrennial Defense Review* (*QDR*) Informe acerca del Informe Anual del Departamento al Presidente del Congreso.
8. Para muchos militares antiguos esta situación inédita no era bien comprendida. Esto generó un debate en los diarios de la época.
9. Departamento de Defensa de los EE.UU., *Military Transformation. A Strategic Approach*, otoño de 2003, págs. 20-26.
10. *Op. cit. Military Transformation. A Strategic Approach,* otoño de 2003, pág. 30.
11. En el caso de América Latina hay países donde aun se discute sobre la naturaleza de las FF.AA. y sobre la necesidad de su existencia. Esta discusión no ocurre en países de alto poder nacional.
12. El concepto de Adaptación se explica en Hans Binnendijk y Richard Kugler en *Managing Change: Capability, Adaptability, and Transformation*, *Defense Horizons*, junio 2001.
13. Una alternativa a la transformación que es un proceso más global, es alcanzar una mayor polivalencia del instrumento militar. Sin embargo, no siempre la polivalencia asegura eficiencia en todos los ámbitos que pretende cubrir.

Jaime García Covarrubias asumió el cargo de Profesor de Política y Seguridad Nacional en el Center for Hemispheric Defense Studies el 12 de marzo de 2001. Con anterioridad enseñaba en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, en la Universidad Central y en la Universidad Andrés Bello. Durante el curso de su carrera, el Dr. García se ha especializado en las áreas de estrategia, geopolítica, estudios de defensa y sociología militar. Es miembro de la Asociación de Ciencias Políticas de Chile, la Asociación Internacional de Sociología (Comité 01) y la Asociación de Ex-Alumnos del Centro de Estudios Diplomáticos y Estratégicos de Paris, Francia. Él tiene un doctorado en Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Salamanca, España, una Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad de Chile y es además un graduado del Centro de Estudios Diplomáticos y Estratégicos de Paris, Francia, y de la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid, España.

garcia.indd 30 3/22/2005 7:28:11 AM